PROGRAMACIÓN DE AULA

CURSO ESCOLAR:	**2023 - 2024**
ETAPA:	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
NIVEL:	1º G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA	**GESTIÓN DE COMPRAVENTA**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROVADO POR:
Tania Jordá Martínez	Coordinador de Departamento	Dirección CCFF
FECHA: Septiembre '23	DATA: Octubre '23	DATA: Octubre '23

CONTENIDOS TRIMESTRALES DEL ÁREA DE: "C-TAS" 1º GM	
TRIMESTRES	**CONTENIDOS**
1r	UNIDAD 1: LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LAS EMPRESAS UNIDAD 2: LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA UNIDAD 3: SOLICITUD, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE LAS MERCANCÍAS.
2n	UNIDAD 4: LA FACTURACIÓN UNIDAD 5: EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO UNIDAD 6: GESTIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO UNIDAD 7: LOS REGÍMENES ESPECIALES DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
3r	UNIDAD 10: MEDIOS Y DOCUMENTOS DE COBRO Y PAGO AL CONTADO UNIDAD 11: MEDIOS DE PAGO APLAZADO (I): LA LETRA DE CAMBIO UNIDAD 12: MEDIOS DE PAGO APLAZADO (II): EL PAGARÉ Y EL RECIBO NORMALIZADO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓ DEL ÁREA (C-TAS) 1ºGM

Para el cálculo de la nota global de cada evaluación, los exámenes tienen un valor del 80%, el interés y la participación en clase (incluidos ejercicios diarios) un 20%.

- **Examen 80% de la nota (máximo 8 puntos)**

  - Para **aprobar obtener mínimo nota de 5** (Si esta es inferior a 4'5, deberá presentarse a la recuperación)
  - La **media** entre exámenes para el cálculo de la nota de la evaluación se hará a partir de **4,5**.
  - La nota final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones que tienen el mismo valor con respecto a la nota final del curso.
  - Si se realizan trabajos, estos contarán como un examen más, teniendo el mismo valor
  - No venir al examen: constará **NP (No presentado)**, **presentándose directamente en la recuperación** O el día acordado (si la falta está justificada debidamente).

La no asistencia a un examen se debe justificar, mediante una llamada telefónica en el mismo día del examen o mensaje por la plataforma Educamos (el mismo día), para poder repetirse ese examen, de otra manera sólo podrá presentarse a la recuperación de ese

- examen, posteriormente traerá el justificante si el profesor lo considera oportuno.

En las notas de cada evaluación, cuando se obtengan decimales se redondeará a la baja, guardando los decimales para el cómputo de la nota final. Si en la nota final se obtuvieran decimales, se redondeará al alza cuando se obtengan décimas iguales o superiores a 0,5, en otro caso, a la baja. El mismo sistema se utilizará en las recuperaciones.

- En las recuperaciones la nota obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota máxima que se podrá obtener en la recuperación de un examen será de 5.

- **ACTITUD 20% de la nota (máximo 2 puntos)** Este 20% se divide en varios conceptos: atención, comportamiento, interés, participación en clase, ejercicios en clase y ejercicios en casa. En cada uno de los conceptos se irán anotando negativos que significan que en ese concepto el alumno ha tenido una mala actitud. En el momento en que se reflejen, al menos 5 negativos, sea en un solo concepto o entre todos, dejará de sumarse a la nota final de la evaluación el 20% destinado a la actitud. (El alumno puede anular un negativo con dos positivos)

  - Con 5 negativos al alumno se le restará 2.
  - Con 4 negativos se le restará un 1,6.
  - Con 3 negativos se le restará 1,2.
  - Con 2 negativos se le estará 0,8.
  - Con 1 negativo se le restará 0,4.

  (La profesora puede considerar que la puntuación sea a la inversa donde el alumno tenga que obtendré positivos para conseguir los 2 puntos, según la actitud de la clase y el grupo.)

- **NO se podrá presentar al examen del trimestre.**
  - SI HAY 5 FALTAS de ASISTENCIA INJUSTIFICADAS (15%).
  - Si el profesor lo considera cuando el alumno tenga 5 negativos o más (por trabajo en clase, ejercicios, actitud, móvil, faltas respeto…) .
  - **La utilización del móvil además puede ser motivo de expulsión de clase.**

- *Según el DOCV nº 6329 del 10 de Agosto de 2010, "la asistencia a las clases de ciclos formativos en régimen presencial es la condición necesaria para mantener vigente la matrícula en el centro formativo". Por tanto, si un alumno, desde el inicio del curso acumula un número de faltas (sin justificar o con justificación improcedente) igual o superior al 15% de las horas de formación en el centro o no asista a clase durante un período de diez días lectivos consecutivos, el director, a propuesta del tutor del grupo, acordará la* ***ANULACIÓN DE MATRÍCULA****.*

CRITERIS DE RECUPERACIÓ DEL ÁREA DE: "COMPRA VENTA GM"

Cada **examen no superado** se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la evaluación siguiente.

- **RECUPERACIONES: Una después de cada trimestre**

- Si en una misma evaluación se realizan **varios exámenes**, tan sólo habrá una **única recuperación** donde se recuperará toda la materia suspendida de forma conjunta. Será necesario aprobar todos los exámenes del curso. En el caso de suspender alguno con una nota menor a un 4'5, se acudirá a la recuperación con los temas pendientes. No se guardarán las notas por separado para las convocatorias extraordinarias. Llegado ese caso tendrá suspendida toda la evaluación y deberá recuperarla entera.
    - En el primer trimestre se realizarán los exámenes del tema: 1 y 2
    - En el segundo trimestre se realizarán los exámenes del tema: 3y4
    - En el tercer trimestre se realizarán los exámenes del tema: (5,6 y 7) y (10,11y 12)
- En las **recuperaciones la nota máxima** obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota obtenida en la recuperación de un examen no superará el **5** (sin contar actitud).
- En las **recuperaciones DE JUNIO/JULIO la nota máxima** obtenida será de **5**. (sin contar actitud)

- Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para **subir nota** (pudiendo llegar a 10), pero corren el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender.

- **La nota del examen recuperado** aparecerá en el boletín de la evaluación siguiente.

- **En las convocatorias de junio y julio** en las que el alumno suspendido **no se presente,** aparecerá con calificación numérica suspendida y no como "NO PRESENTADO".

- **En caso de que el alumno copie o tenga una chuleta: suspenderá SIN RECUPERACIÓN Ordinaria (yendo directamente a Extraordinaria) y en la recuperación FINAL solo se tendrá en cuenta la nota obtenida en el examen por lo que debe obtener una nota de 5 para poder tener un apto en la asignatura, en el examen de recuperación la nota máxima será de un 5, y la nota final será la obtenida en el examen (y no se tendrá en cuenta el 20% de actitud).**

- **ALUMNOS QUE REPITEN CURSO:** El profesor determinará si el alumno recupera por temas o todo en diciembre, según las circunstancias y la cantidad de temario a recuperar. El profesor estimará los exámenes a recuperar o si recupera toda la asignatura para afianzar conocimientos mejor.

- **ATENCIÓN ALUMNOS**: se atenderá a los alumnos para resolución de dudas, de forma presencial o mediante MEET. Las tutorías serán solicitadas previamente y con anticipación a los exámenes de recuperación. Dicha atención se llevará a cabo siempre y cuando la actitud/comportamiento del alumnado haya sido de interés y trabajo. **No serán refuerzos, serán para resolución de dudas**